UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

NIT: 891.780.111-8



SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS NO SOMOS RESPONSABLES DEL IVA(Articulo 476 del Estatuto Tributario) Vigilada Mineducación

Carrera 32 # 22-08
Tel: 018000516060
PBX (5) 4217940
Santa Marta D.T.C.H.

NIT: 891.780.111-8

Recibo de pago No: 3200161246

TERCERO: 1104874062 Samuel David Ortega López

DIRECCION: kra 21 e #29 i 07 TELEFONO: 3012763846

NIT o C.C: 1104874062

CIUDAD: Santa Marta D.T.C.H

20/01/2020

F. VENCIMIENTO: 05/02/2020

F. EXPEDICIÓN:

Periodo: 20192

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
I-0701020701	INTERESES - DERECHOS ACADEMICOS PRESENCIAL	9.315
1-702020624	AJUSTE MATRICULA ORDINARIA SEGUN AC. SUP. 07 2018	42
I-07010207	DERECHOS ACADEMICOS (90%)	372,652

OBSERVACIONES: Crédito CORTO PLAZO PREGRADO, cuota 5

TOTAL 1 05/02/2020 382.009,00

TOTAL 2 05/02/2020 382.009,00

Elaborado Autorizado

Nota: La Universidad del Magdalena no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una entidad del orden departamental y una institución de educación superior, se encuentra exenta de descuentos por retención en la fuente, del impuesto a la renta y complementarios, de conformidad con el artículo 4 de la ley 81/60 y Artículo 14 del Decreto 2026/83. Las universidades públicas no requieren autorización de la DIAN para la numeración de facturación (Resolución 3878 de 1996 Art 3) ESTE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA (Art. 3 Decreto 522 de Marzo de 2003) SE ASIMILA PARA TODOS SUS





Puntos de Pago Almacenes Exito S.A., Supertiendas y Superalmacenes Olímpica S.A., Tiendas ARA, Puntos Multipagos, Corresponsales Bancarios de Bancolombia y Banco de Occidente.